

DEMOCRACIA PROTEGIDA.



Señor Director.

Agustín Squella, un defensor acérrimo de la “democracia sin apellidos” que se autodefine como un liberal en relación con los principios de libertad, igualdad y fraternidad. En su columna publicada en “El Mercurio” el 14 de agosto de 2024, critica nuevamente a quienes abogamos por una “democracia protegida”, reduciéndola a una mera preocupación por el “orden social”. Según Squella, “La democracia se encuentra en apuros. Siempre lo está.

Hay poderes explícitos o agazapados que no la quieren para nada, sobre todo cuando se pide solo orden social y desean lo de siempre: poner el pie encima a aquellos que, además de Orden, no claudican en el deber de conseguirlo en un marco de libertades y no con cada policía, militar o milicia con el rifle puesto en la cabeza de quienes, prefiriendo la democracia, la reclaman sin apellidos”.

Este punto de vista puede resultar desconcertante, especialmente cuando se compara con la postura de países como Francia, un país que, paradójicamente, ha promovido históricamente los valores de libertad, igualdad y fraternidad, pero que también mantiene un arsenal de aproximadamente 290 ojivas nucleares, posicionándose como la cuarta mayor potencia nuclear del mundo. Este arsenal es justificado bajo la doctrina de disuasión nuclear, que sostiene que la amenaza de represalias nucleares es necesaria

para prevenir un ataque y, en última instancia, para asegurar los mismos valores que Squella defiende.

La tensión entre los ideales de libertad, igualdad y fraternidad, y la realidad de un arsenal nuclear, refleja una de las grandes paradojas de la política internacional. Mientras Francia busca proyectar estos valores de manera universal –valores sobre los cuales Squella podría hablar por semanas– también justifica su existencia y seguridad en un mundo donde la disuasión nuclear sigue siendo una realidad aceptada. Esta paradoja plantea preguntas profundas sobre la naturaleza de la seguridad, la ética en las relaciones internacionales, y cómo los valores pueden o deben ser aplicados en el ámbito global.

En este contexto, parece que Squella pasa por alto la complejidad de esta contradicción. Francia no solo contempla el uso de “un rifle” en manos de un militar o un policía, sino también el devastador poder de un “arsenal nuclear” que no distingue entre hombres, mujeres o niños, un arma capaz de arrasar con la misma humanidad que busca proteger los ideales de libertad, igualdad y fraternidad.

Mientras tanto, en Chile, por mandato de un político y no de un militar, seguiremos empleando “un fusil o una pistola”, no para tomarnos el poder, como son las pesadillas de Squella, sino para detener a delincuentes y terroristas que secuestran y matan a ciudadanos inocentes, y a soldados y carabineros que tienen hijos y familias, al igual que el resto de la sociedad. Estos no sueñan con golpes militares, sino con políticos decentes y líderes de opinión capaces de cooperar en la construcción de un Chile donde las Fuerzas Armadas no tengan que ser empleadas en tareas que no les corresponden, pero que deben asumir debido a la falta de capacidad y la ineptitud de los gobernantes, y la dejadez e ignorancia de una sociedad en decadencia.

Christian Slater Escanilla.

ELECCIONES DE OCTUBRE: ACUERDO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SERVEL



Sobre límite a la reelección de Alcaldes, Concejales, Consejeros Regionales y Gobernadores 2024
547^a sesión ordinaria de 03 de julio de 2024.

El Consejo Directivo del Servicio Electoral ha acordado los siguientes criterios, los que deberán ser aplicados por las direcciones regionales del servicio en las oportunidades que corresponda de acuerdo a la ley, respecto de las disposiciones incluidas en las Leyes N° 20.990 y N°21.238 que modificaron la Constitución Política de la República, que estableció límites a las reelecciones en los cargos de alcalde, gobernador, consejero regional y concejal. Este acuerdo recoge el contenido del adoptado en la Sesión Ordinaria N° 541 del referido Consejo, de fecha 22 de mayo de 2024.

1.- Respecto del concepto de reelecciones sucesivas o consecutivas

Las Leyes de Reforma Constitucional N°20.990 y N°21.238 establecieron límites de reelecciones sucesivas o consecutivas a los cargos de elección popular. Una reelección consecutiva

para los cargos de gobernador regional y dos reelecciones sucesivas para los cargos de alcalde, consejero regional y concejal.

Se considera reelección el volver a ser elegido para el mismo cargo y por reelección sucesiva o consecutiva la que ocurre inmediatamente después de haber ejercido ese cargo.

Por lo tanto, no constituyen reelecciones sucesivas o consecutivas inhabilitantes para volver a declarar candidatura, el volver a postular al mismo cargo de elección popular, por

parte de quienes han ejercido el cargo por el número de veces indicado precedentemente o más, pero que no han ejercido el mismo cargo en el período inmediatamente anterior al que se postula y que en tal caso no aplica la limitación a su reelección.

Por consiguiente, la limitación aplica para los gobernadores regionales después de haber ejercido el cargo por dos períodos consecutivos, y para alcaldes, consejeros regionales y concejales después de haber ejercido el cargo por tres períodos sucesivos. Por tanto, después de haber cumplido el cargo en los períodos consecutivos o sucesivos señalados, no podrán ser candidatos para el mismo cargo en el período inmediatamente siguiente.

2.- Cargo y territorialidad

Las normas citadas establecen límite a la reelección en el cargo de que se trate, cualquiera que sea el territorio electoral en que se ejerza. Por tanto, el candidato que postula nuevamente al mismo cargo en otro territorio electoral se considerará inhabilitado, por tratarse de una reelección consecutiva o sucesiva aplicando la restricción cuando corresponda.

3.- Determinación de la mitad del período

Para la aplicación de lo establecido en el 125 bis de la Constitución Política de la República, que dispone que se ha ejercido su cargo durante un período cuando hayan cumplido más de la mitad de su mandato, se considera tanto para los que lo ejercieron como electos popularmente o como reemplazantes, lo siguiente:

Que la mitad del período se cumple el mismo día en que la ley establece el inicio de mandato, del año que divide por dos el período del mandato. Por tanto, se considerará que se ha ejercido por más de la mitad de su mandato cuando en el ejercicio del cargo se ha extendido más allá dicho día.

En los casos que, por alguna disposición constitucional especial, el mandato de un cargo se ha reducido o aumentado transitoriamente respecto del regular fijado en un número de años par, se procederá como sigue:

- Se determinarán los días calendario del nuevo mandato considerando tanto el día en que se inicia como en el que termina según lo establezca la Constitución Política de la República o la ley y se dividirán por dos. Si el resultado no es un número entero se aproximarán al entero superior.
 - El resultado anterior se considerará como el día que marca la mitad del mandato.
 - Se considerará que se ha ejercido por más de la mitad de su mandato cuando en el ejercicio del cargo se ha excedido dicho día.
-

DIA NACIONAL DEL TRABAJADOR DE TAXI COLECTIVO



Hoy, 15 de agosto, celebro junto a ustedes el Día Nacional de los Trabajadores y las Trabajadoras de Taxis Colectivos. Quiero expresar mi más sincero reconocimiento y agradecimiento a

todos los conductores y trabajadores del rubro que día a día se esfuerzan por llevarnos a nuestros destinos de manera segura y eficiente.

Además, quiero destacar que muchos de ustedes nos sacan una sonrisa y nos hacen reír con sus historias y anécdotas durante el trayecto, lo que hace que el regreso a casa sea aún más grato. Como cliente del servicio, me siento muy contenta de poder tenerlos en nuestra comuna, ya que somos una de las comunas más privilegiadas que tienen el colectivo circulando por todas partes, lo que nos permite tener una mayor conectividad y accesibilidad.

Quiero saludar especialmente a la Asociación Gremial “El Conquistador”, a Víctor Caro, Roberto González, y a todos los trabajadores de la línea “Las Rosas” – 4 Álamos, como don Esteban Mardones, don Francisco Palma y a cada uno de mis amigos de la línea, que son grandes personas que han sabido enfrentar cada obstáculo que se les ha presentado.

Espero que este día sea una gran celebración para todos ustedes, y que puedan disfrutar de este reconocimiento

oficial. ¡Muchas gracias por todo lo que hacen!

Varinia San Martín

CASO DE RESTOS HUMANOS EN CAMINO AL BOSQUE



Fiscal ECOH, Pablo Sabaj, se constituyó esta mañana en el lugar, un canal de regadío donde se encontró una pierna humana. Esta es cercana a la intersección de Camino El Bosque con René Olivares

Becerra, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

El Fiscal dio a conocer que trabajadores encontraron esta mañana en el mencionado canal de regadío una pierna que está en estado de composición. No se descarta que sea parte de un cuerpo que se encontró en el mes de febrero, para lo cual hay que hacer las pericias pertinentes.

Existe una investigación desde el mes de febrero, dijo el Fiscal, de una víctima de nacionalidad venezolana y se hacen las investigaciones al respecto para ver si corresponden a la misma persona.

TEMPLO VOTIVO: DESPEJAN ARBOLES CAIDOS POR EL TEMPORAL



Esta mañana (14 agosto) dos cuadrillas de estudiantes acompañados de docentes y expertos en corte con serrucho mecánico procedieron a trozar los 15 árboles que se cayeron a causa del temporal de inicio de agosto; de esa forma comienzan a despejar los jardines colindantes con las calles República con Rinconada.



Uno a uno fueron trozando los árboles que se desprendieron desde su raíz u otros que se desgancharon producto de los fuertes vientos causados por el temporal de viento y lluvia ocurrido la madrugada del 2 de agosto.

Esta mañana (14 agosto) dos cuadrillas de estudiantes acompañados de docentes y expertos en corte con serrucho mecánico procedieron a trozar los 15 árboles que se cayeron a causa del temporal de inicio de agosto; de esa forma comienzan a despejar los jardines colindantes con las calles República con Rinconada.

Uno a uno fueron trozando los árboles que se desprendieron desde su raíz u otros que se desgancharon producto de los fuertes vientos causados por el temporal de viento y lluvia ocurrido la madrugada del 2 de agosto.

Los voluntarios, jóvenes estudiantes del Liceo Industrial Alberto Widmer, sede Rinconada, trabajaban en armonía disfrutando del servicio prestado al Santuario Nacional, Templo Votivo de Maipú.

Los encargados de la sierra tomaban todas las providencias ya que en el lugar también un árbol cayó sobre el tendido eléctrico, el cual habría sido desenegizado mientras se extendía el proceso de corte de árboles.

CONMOCION EN EL SECTOR DE “EL BOSQUE”

¡Última Hora !

Esta mañana de miércoles 14 de agosto, vecinos del sector habrían descubierto restos humanos en Camino El Bosque con René Olivares Becerra, sector sur poniente de la comuna de Maipú.

Los restos, presumiblemente una pierna humana, son parte de la investigación que se está realizando, no existiendo más antecedentes hasta la hora de cierre.

Carabineros se hizo presente en el lugar y se está a la espera de que se entreguen instrucciones para avanzar en la investigación.

NOTICIAS EN DESARROLLO

LIGA FEMENINA DE FUTBOL, LIFEM, MANTIENE LAS 3 PRIMERAS



Con un partido que Patrona de Chile gana por w.o ante la no presentación de Fénix F.C. concluyó la primera fecha de la segunda rueda del campeonato oficial de la Liga Femenina de Fútbol de Maipú (LIFEM). En todos los

partidos no hubo sorpresas, pero si se notó algunos avances en cuanto a un mejor juego coordinado de todas las exponentes del futbol femenino.

ALEX ARRIETA VERSUS ABRAZO DE MAIPU



Abrazo de Maipú logró

una trabajada victoria luego de dar vuelta un resultado que Alex Arrieta no pudo mantener ni aumentar en los s en que mostro sus mejores condiciones deportivas.

Con este resultado Abrazo de Maipú mantiene su tercer lugar a la espera de jugar este sábado 17 de agosto en el partido de fondo donde enfrentara a V. Cañón Alonso, club que esta semana quedó libre.

Abrazo de Maipú está probando jugadoras juveniles que espera mantengan los resultados obtenidos. Por su parte Arrieta apuesta a su trabajo de meses creando un team que les comience a dar satisfacciones, tema que se vislumbra, pero no se concreta.

FENIX F.C VERSUS PATRONA DE CHILE



En el segundo partido de la noche no se presentó Fénix F.C. siendo uno de los primeros problemas que se presenta en la LIFEM. Los dirigentes no lo esperaban y este miércoles esperan dar solución a la problemática que

se les puede crear si un club decide desertar.

Se esperan explicaciones y el pago de la muta en el caso que el club decida continuar.

En la próxima fecha Patrona de Chile enfrenta a Alex Arrieta y Fénix F.C tiene como rival a Campos de Batalla, en el segundo partido de la noche

UNION DIVINA VERSU CAMPOS DE BATALLA



☒ Un partido donde se

notó el mejor juego de Campos de batalla, que se está

encontrando con sus mejores actuaciones, aunque las albinegras deberán demostrarlo ante los clubes que están sobre la medianía de la tabla.

El empeño de Unión Divina no se concreta con goles, aunque debe ser por cambios en el equipo que muchas veces no tiene su escuadra titular que en momentos demostró progresos que hoy debe recuperar.

Una lamentable jugada de gol la arquera de Unión Divina, Daniela Moreno, sale a cortar y ante ello la jugadora de Campos de batalla salta sobre ella y le pega en el rostro en la bajada, según los comentarios luego de la jugada. La atención fue rápida en cancha, peor había que trasladarla a un centro de salud.

La directiva de la LIFEM actuó rápido y aportó para su traslado estando internada por el golpe y esperando la evolución y pronto restablecimiento.

Todas las jugadoras de ambos equipos concuerdan en pedir su pronto restablecimiento.

Esta es una situación que impone nuevos desafíos a la LIFEM ya que no habían tenido lesiones de este tipo

En el próximo partido Campos de Batalla enfrenta a Fénix F.C y Unión Divina enfrenta en el preliminar del próximo sábado al puntero Maipú Oriente.

DEPORTIVO MAIPU VERSUS MAIPU ORIENTE

En el último partido de la noche el puntero Maipú Oriente recibía a Deportivo Maipú, que estaba con muchas ganas de sumar, pero no logró vencer el insistente juego de Moriente. Tres x cero fue el triunfo del puntero que continua puntero e invicto.

Maipú Oriente enfrenta el próximo sábado de preliminar a Unión Divina.

TABLA DE POSICONES CUMPLIDA LA PRIMERA FECHA DE LA SEGUNDA RUEDA

RESULTADOS Y PROGRAMACION PARA EL SABADO 17 DE AGOSTO.

Alcalde de Maipú “el farandulero”



Buen día...iii Los militares están haciendo la pega del municipio y la empresa que presta servicios y a Enel para que entren para arreglar la luz.

Como se hace campaña el alcalde de Maipú “el farandulero” que le gustan las pantallas para engañar a los vecinos... y no cuenta las protestas de seguridad ciudadana , las necesidades que tienen cada uno de sus habitantes, que comen de acuerdo a las necesidades un oh más meses después que es cuando piden ayuda al municipio , que no recibe a nadie y lo que es peor no escucha los problemas de la comuna, los robos balaceras, sectores aún sin luz... y tantos otros problemas...pero sale en la telepatía una propaganda política gratuita

para mentir....

Leonor

Pymes e Impuesto a la Renta



En un escenario de desaceleración económica y el impulso de medidas que incrementan considerablemente los costos a las micro, pequeñas y medianas empresas (Pymes),

como la Ley de las 40 horas, el salario mínimo de 500 mil pesos, entre otros, no queda más que celebrar la disposición del ministro de Hacienda a evitar que a este segmento de compañías se le aplique una tasa de 25% del Impuesto de Primera Categoría a partir del 2025, aumentando considerablemente la carga tributaria actual que corresponde a un 12,5%.

Las Pymes, sus asesores financieros y tributarios, esperan que el próximo proyecto de cambios a la Ley de Impuesto a la Renta, cuente con apoyo transversal y una tramitación ágil, ya que las empresas de menor tamaño necesitan lo antes posible un alivio.

No hay que olvidar que este segmento representa casi el 78% del total de las compañías en Chile y emplea a más del 43% de los trabajadores, según últimos datos del Servicio de

Impuestos Internos, siendo parte fundamental del engranaje económico del país.

Felipe Gormaz

Tax Manager de Smart CFO

85 CANDIDATOS A CONCEJALES QUE COMPETIRAN EN MAIPU PUBLICO EL SERVEL



Finalmente el SERVEL publica la lista de candidatos a concejales que postularan en Maipú en el plazo establecido legalmente, las cuales están definidas en 11 pactos, aunque aún

queda uno por ser publicado.

La lista aprobada hasta el 8 de agosto suma 85 candidatos a concejales. Están pendientes otras listas que se inscribieron justo a la hora, con certificación de Notario las cuales no alcanzaron a aparecer en el listado, como es el caso del pacto RENOVACION NACIONAL E INDEPENDIENTES, por lo cual el

listado de candidatos puede superar los 92 para 10 cupos en el Concejo Municipal de Maipú.

Además el SERVEL publicó un listado de 6 postulaciones de candidaturas rechazadas.

Las inscripciones están divididas en 8 pactos diferentes

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIAL CRISTIANO

Manuel Andrés Ramiros Herrera

INDEPENDIENTES

Mónica Yovani Pérez Reyes

PACTO TU COMUNA RADICAL

PARTIDO RADICAL DE CHILE

- **Patricia Lillo Reyes**
- **Romina Pía Lorena Jara Padilla**
- **Fabrizio Antonio Vásquez Bonil**
- **Jeraldinee Villalón Tapia**
- **César Raúl González Larrañaga**
- **Oscar René Reyes Andrade**
- **Byron Christofer Duyvestein Ortega**
- **Claudio Antonio Bossay Salinas**

INDEPENDIENTES

- **Juan Pablo Pérez Valenzuela**
- **Pablo Saúl Marín García**

PACTO CHILE MUCHO MEJOR

SUB PACTO PDC E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

- **Graciela Arochas Felber**
- **Luis Javier Gómez Zamorano**
- **Lucía Varas Rojas**
- **Patricio Antonio Zúñiga Zúñiga**

SUBPACTO PPD E INDEPENDIENTES

PARTIDO POR LA DEMOCRACIA

- **Adolfo Enrique Solís González**

INDEPENDIENTES

- **Orlando Patricio Reuque Wittke**
- **Patricia Cacas González**

SUBPACTO PS E INDEPENDIENTES

PARTIDO SOCIALISTA DE CHILE

- **Carolina Andrea Silva Nieto**
- **Gonzalo Andrés Ponce Bórquez**
- **Vesna María Ferrada Barrera**

PACTO VERDES LIBERALES POR UNA COMUNA SEGURA

Sub Pacto Partido Liberal de Chile e Independientes

PARTIDO LIBERAL DE CHILE

- **Karina Andrea Rojas Díaz**
- **Franchesca Amore Muñoz Vittori**

INDEPENDIENTES

- Jorge Andrés Fuentes Guzmán
- Elías Mauricio Montero Garay
- Alejandra Liberonia Jofré
- Rocío Isilda Mejías Contreras

SUBPACTO PARTIDO FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL E INDEPENDIENTES

- FEDERACION REGIONALISTA VERDE SOCIAL
- Víctor Enrique Orellana Parra
- José Aníbal Sepúlveda Díaz
- José Manuel Valenzuela Guerra
- Patricio Bernardo Jáuregui Catalán

PACTO POR CHILE SEGUIMOS

SUBPACTO FRENTE AMPLIO E INDEPENDIENTES

FRENTE AMPLIO

- Bladymir Rafael Muñoz Acevedo
- Ka Elías Paz Quiroz Viveros
- Nicolás Javier Carrancio Fuentes

INDEPENDIENTES

- Felipe Ignacio Farías López
- Edith Karina Venegas Vargas

SUBPACTO PARTIDO COMUNISTA DE CHILE

- Alejandra del Carmen Salinas Inostroza
- Elizabeth Leyla González Muñoz
- Ariel Alejandro Ramos Stocker
- Genessi Ivonne Vergara Araya

SUBPACTO ACCION HUMANISTA E INDEPENDIENTES

PARTIDO ACCION HUMANISTA

- Esteban Jesús Poblete Henríquez

PACTO CHILE VAMOS UDI-EVOPOLI E INDEPENDIENTES

SUBPACTO EVOPOLI E INDEPENDIENTES

EVOLUCION POLITICA

- **Gabriel Pablo Flores Canales**
- **Marcelo Enrique Madrid Díaz**
- **Melanie Dominique Ballesteros Palma**

SUBPACTO UDI E INDEPENDIENTES

UNION DEMOCRATA INDEPENDIENTE

- **Horacio Saavedra Núñez**
- **Ignacio Quijada Vera**
- **Francisco Javier Arredondo Vera**
- **María Eugenia Chouquert**
- **Andrés Antonio Hidalgo Olivares Hernández**

INDEPENDIENTES

- **Andrés Margas Muñoz**
- **Felipe Cabrera Celis**

PACTO PARTIDO DE LA GENTE E INDEPENDIENTES

PARTIDO DE LA GENTE

- **Varinia Alejandra San Martín Ormazábal**
- **Mabel Antonia Contreras Paredes**
- **Juan Ángel Martínez Riquelme**

PACTO ECOLOGISTAS, ANIMALISTAS E INDEPENDIENTES

PARTIDO ALIANZA VERDE POPULAR

- **Manuel Riffó Altamirano**
- **Mónica Delpino Núñez**
- **Mauricio Pérez Lucero**
- **Edith Tamayo Gutiérrez**
- **Norma Andrea Maldonado Abarca**
- **Nicole Andrea Yanten Cornejo**
- **Roberto Carlos Marconi Riffó**

INDEPENDIENTES

- **Danilo Font Santos**

PACTO IZQUIERDA ECOLOGISTA POPULAR

SUBPACTO HUMANIZANDO CHILE

PARTIDO HUMANISTA

- **María Teresa Álvarez Aguilar**
- **Manuel Alejandro Villegas Díaz**
- **Manuel Segundo Meza Vilches**
- **Cristina Jocelyn Ortiz Toro**
- **SUBPACTO INDEPENDIENTES**
- **INDEPENDIENTES**
- **Camila Dafne Ramírez Álvarez**
- **Rosario Carolina Abarzúa Moraga**
- **Isabel Georgina Muñoz Arce**
- **Cindy Andrea Vásquez Alegaria**

PACTO REPUBLICANOS E INDEPENDIENTES

- **PARTIDO REPUBLICANO DE CHILE**
- **Edison Sebastián Aguilera Salazar**
- **Karen Garrido Neira**
- **Juan Carlos Armijo Echeverría**
- **María Belén Oyarzún Eihhorst**
- **Benjamín Enrique Durán Chávez**
- **Fernando Alexis González Flores**

- INDEPENDIENTES
- Roberto Alejandro Soto Osorio

PACTO CENTRO DEMOCRATICO

SUBPACTO DEMOCRATAS E INDEPENDIENTES

PARTIDO DEMOCRATAS DE CHILE

- Alejandra Viviana Bustamante Neira
- Carlos Rolando Reyes Soto
- Francisco Alvez Damiani
- Juan Carlos Hinojosa Espejo
- Juan Gerardo Cabezas Muñoz

INDEPENDIENTES

- Pablo Andrés Navarrete Mardones
- Jaime Bruyer González